



FORMATO DE CONOCIMIENTO PROVEEDORES

FECHA DD/MM/AA	VINCULACIÓN <input type="checkbox"/>
	ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>

DECLARACIÓN PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP's)

¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, USTED O ALGUNO DE LOS DIRECTIVOS, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, SOCIOS DIRECTOS O INDIRECTOS, EL REPRESENTANTE LEGAL, O ALGUNO DE SUS FAMILIARES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, PRIMERO AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL, HA SIDO O ES SERVIDOR PÚBLICO, EJERCE FUNCIONES DIRECTIVAS EN UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL O DESEMPEÑA FUNCIONES PÚBLICAS PROMINENTES Y DESTACADAS EN OTRO PAÍS?

SI

NO

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN

CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 1	CORREOS FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 2
----------------------------------	-----------------------------------

CONDICIONES COMERCIALES

TIPO DE PROVEEDOR	DISTRIBUIDOR <input type="checkbox"/>	FABRICANTE <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	CUAL:	
MONEDA PARA FACTURACIÓN	PESOS <input type="checkbox"/>	DÓLARES <input type="checkbox"/>	EUROS <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	CUAL:
TÉRMINOS DE PAGO	CUPO DE CRÉDITO	DÍAS DE CRÉDITO			

REMITA SU FACTURA AL CORREO recibo.factura@sed.international

DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS FONDOS

El CLIENTE O PROVEEDOR, sus representantes, dependientes y en general cualquier persona natural o jurídica con quien tenga vínculos, se abstiene de promover, realizar, involucrarse o beneficiarse directa o indirectamente en cualquier conducta o acto de corrupción consagrado especialmente en la Ley 1474 de 2011. Así mismo, el CLIENTE O PROVEEDOR manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de este formulario, lo siguiente: 1. Los socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y en general el CLIENTE O PROVEEDOR, mantendrá en todo momento, una política ajena a actividades ilegales. 2. Que los recursos que componen su patrimonio provienen de actividades realizadas dentro del marco legal y no de actividades ilícitas de conformidad con el Código Penal Colombiano. 3. Que los recursos recibidos en desarrollo de las actividades comerciales con SED International de Colombia SAS, no serán destinados a actividades ilícitas. PARÁGRAFO. Las relaciones comerciales podrán ser terminadas de forma unilateral por SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS, sin necesidad de aviso previo ni indemnización alguna, en el evento que el CLIENTE O PROVEEDOR o alguno de sus empleados o directivos resulte incluido en algún listado, sistema de información o base de datos de carácter nacional o internacional o sea formalmente acusado ante un juez por soborno, corrupción, narcotráfico, lavado de activos, terrorismo, tráfico y financiamiento de armas o exista un indicio grave o duda razonable de que han incurrido en este tipo de prácticas o conductas consideradas ilegales. 4. CLIENTE O PROVEEDOR se compromete a cumplir con lo establecido en el Manual de Cumplimiento de SED.

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN

Considerando que: 1. Los datos personales solicitados en el presente formulario son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades y los estándares internacionales para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo. 2. Que conforme al literal b) del artículo 2 de la ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales no son aplicables a las bases y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que, en principio, su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la ley. 3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se tratarán observando las disposiciones legales vigentes. 4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, al CLIENTE O PROVEEDOR autoriza voluntariamente que los datos personales sean tratados por SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. para las siguientes finalidades: 1. El trámite de solicitud de vinculación. 2. La ejecución y el cumplimiento de contratos que se celebren. 3. El control y la prevención del riesgo de crédito. 4. La gestión integral de los bienes y servicios contratados. 5. El control de los requisitos para acceder a los bienes y servicios. 6. La elaboración de estudios técnicos como estadísticas, encuestas y análisis de tendencias del mercado. 7. La comunicación, a través de cualquier medio de información comercial, de mercado, institucional, de productos o servicios o de cualquier otra índole que SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. considere: esta comunicación podrá llevarse a cabo a través del teléfono móvil, correo electrónico, correo físico o por cualquier otro medio. 8. El proceso de conocimiento del cliente o proveedor de conformidad con el Capítulo X y XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades relacionado con SAGRILAFT y PTEE respectivamente. 9. La consulta y reporte en cualquier fuente o base de datos referente a su comportamiento crediticio, hábito de pago, manejo de sus cuentas bancarias y en general, al cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias. 10. Para que en caso de que quede algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia por cualquier concepto, de cualquier naturaleza y/o servicio, éste se lleve a una cuenta por cobrar a cargo del CLIENTE O PROVEEDOR y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc. Así mismo, el CLIENTE O PROVEEDOR autoriza voluntariamente a SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. a que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y de encontrar algún reporte negativo, proceda a adelantar las acciones legales que correspondan. El tratamiento de la información podrá ser realizado directamente por SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. o por cualquier otra persona natural o jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control del fraude. EL CLIENTE O PROVEEDOR certifica que tiene autorización expresa de las personas que incluyó como referencias comerciales, así como la información de los trabajadores que haya sido incorporada en este formulario, para que sean contactadas y que los datos suministrados son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables, por tanto, cualquier error en la información suministrada será responsabilidad del CLIENTE O PROVEEDOR, lo que exonera a SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. ante las autoridades judiciales y/o administrativas por la información aquí consignada. El CLIENTE O PROVEEDOR se obliga a actualizar la información cuando SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.

FIRMA

COMO CONSTANCIA DE HABER DILIGENCIADO Y ACEPTADO, FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

Nombre	Tipo y No. de ID	Actúa en calidad de Representante Legal:	Principal <input type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>
--------	------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------

Nota: Si el firmante actúa como representante legal suplente, debe adjuntar fotocopia del documento de identificación ampliado al 150%.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	EMPRESA EXTRANJERA
Certificado de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días.	X	X	
Documento análogo al Certificado de Existencia y Representación Legal con expedición no mayor a 30 días con expedición no mayor a 30 días.			X
Registro Único Tributario RUT Completo y Actualizado.	X	X	
TAX ID			X
Fotocopia del documento de identificación de la Persona Natural o Representante legal, ampliado al 150%	X	X	X
Declaración de Renta de los 2 últimos periodos gravables declarados, con sus respectivos anexos (Aplica para clientes con Cupo de Crédito)	X	X	
Estados Financieros de los 2 últimos años (Aplica para clientes con Cupo de Crédito)	X	X	X
2 Certificaciones de referencias comerciales con cupo de crédito (Aplica para clientes que soliciten Cupo de Crédito)	X	X	X
Certificación Bancaria con expedición no mayor a 30 días.	X	X	X
Composición accionaria hasta la identificación del beneficiario final de cada una de las empresas que la constituyen.			

Parque Industrial Gran Sabana, Bodega 31, Vereda Tibitoc - Tocancipá- Colombia | PBX: + 571 861 4000 | www.sed.international

Código Versión 04